



**APRUEBASE, Programa de trabajo referido a
Celebración de Aniversario de la Agrupación
Social María de la Esperanza de Carampangue.**

Arauco, 07 de diciembre de 2016.

VISTOS:

- 1.-El Decreto alcaldicio N° 4642, de fecha 11 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto municipal para el año 2016.
- 2.-El Decreto alcaldicio N° 4794, de fecha 23 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto municipal para el programa organizaciones comunitarias para el año 2016.
- 3.-La necesidad de dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario con cargo al presupuesto del año 2016.
- 4.-Las instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las organizaciones.
- 5.-Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".

CONSIDERADO:

- 1.-La necesidad de esta Entidad Edilicia de otorgar apoyo a las diversas organizaciones comunitarias de la comuna.
- 2.-La necesidad de fomentar la participación, fortalecer las red social en actividades de recreación, esparcimiento y desarrollo social.

DECRETO N° 5076/

- 1.- **APRUEBASE:** El programa de trabajo referido a: Celebración de Aniversario de la Agrupación Social María de la Esperanza del sector de Carampangue de la comuna de Arauco, consistente en el servicio de amplificación, por un monto de \$90.000.- (noventa mil pesos).
- 2.- **IMPUTESE:** El gasto que irrogue la ejecución de la actividad al Ítem 2208011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos".

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



MSR/Jmm

Distribución:

- Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo Transparencia
- Archivo Dideco.

**CHRISTOPHER PARKES SOTOMAYOR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : Celebración de Aniversario de la Agrupación Social María de la Esperanza del sector de Carampangue, comuna de Arauco.

FECHA : 15 de diciembre de 2016

BENEFICIARIOS : 200 personas

APORTE SOLICITADO : \$90.000.- (noventa mil pesos)

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$ 90.000	22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (Amplificación).

FUNDAMENTACION:

1.- La necesidad de apoyar a grupos de adultos mayores, jóvenes y niños de la comuna.

2.- Las Instrucciones impartidas por el señor Alcalde, en el sentido de entregar apoyo logístico a las diversas organizaciones de la comuna.

3.- La Actividad se refiere a: Celebración de Aniversario de la Agrupación Social María de la Esperanza del sector de Carampangue, comuna de Arauco.

Dicha Actividad se llevara a efecto el día 15 de diciembre de 2016, a las 16:00 hrs.

IMPUTACION:

El gasto que irrogue la ejecución de la actividad al ítem Ítem 2208011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", a cargo del programa organizaciones comunitarias de presupuesto vigente para el año 2016.-


MAURICIO SALAZAR RIFFO
DIDECO

ARAUCO, 07 de diciembre de 2016.-

MSR/Jmn

Distribución:

-Archivo Alcaldía
-Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH
-Archivo Transparencia
-DIDECO